



COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL DE  
AZUCARES Y MIELES S.A.

# Ficha de Datos de Seguridad

## NAXTRON S

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 1. Identificación del Producto

1.1. Identificador SGA del producto:

**Naxtron S**

1.2. Otros medios de identificación:

Fertilizante simple Naxtron

1.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso:

Fertilizante simple N, para aplicación de suelo según recomendaciones de un ingeniero agrónomo, con base en el análisis de suelos o del tejido foliar.

1.4. Datos del proveedor:

**C.I. de Azúcares y Mieles S.A.**  
Av. 3A Norte No. 56N-32  
Cali, Valle del Cauca  
Teléfono: (57-2) 6647911  
[www.ciamsa.com](http://www.ciamsa.com)

1.5. Números de teléfono en caso de emergencia:

(57-2) 6647911  
Coordinadora SSTA [norlaco@ciamsa.com](mailto:norlaco@ciamsa.com)

### 2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

De acuerdo con el Decreto 1496 del 2018, y Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos – sexta versión revisada (2015)

- **Peligros Físicos:** No clasificado
- **Peligros para la Salud:** No clasificado
- **Peligros para el Ambiente:** No clasificado

2.2. Elementos de la etiqueta SGA

Sin pictograma

- **Palabra de Advertencia:** Sin palabra
- **Indicaciones de Peligro:** Sin indicaciones de peligro
- **Consejos de Prudencia:** Sin consejo de prudencia

2.3. Otros peligros que no figuren en la clasificación SGA:

No disponible



COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL DE  
AZUCARES Y MIELES S.A.

# Ficha de Datos de Seguridad

## NAXTRON S

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 3. Composición / información sobre los componentes

#### Composición:

- Nitrógeno total (N) : 40,0 %
- Nitrógeno amoniacal (N) : 10,0 %
- Nitrógeno ureico (N) : 30 %
- Azufre total (S) : 6,0 %
- Humedad máxima : 1,0%

### 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de las medidas necesarias

- **Inhalación:**

Trasladar al afectado al aire fresco. Si presenta dificultades para respirar, consultar a un médico o suministrar respiración artificial

- **Contacto cutáneo**

Lavar la zona afectada con agua y jabón, durante 15 minutos. Si se presenta irritación, consultar a un médico

- **Contacto ocular**

Enjuagar con abundante agua, levantando los párpados, durante 15 minutos. Si se presenta irritación, consultar a un médico

- **Ingestión**

No inducir al vómito, a menos que lo indique el personal médico. Suministrar abundante agua. Solicitar ayuda médica.

#### 4.2. Síntomas y efectos más importantes, agudos y retardados:

Por ingestión puede provocar irritación gastrointestinal, náuseas y vómito.

Es posible que se presente efectos nocivos por inhalación a largo plazo.

#### 4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario

Información no disponible

### 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios adecuados (o no adecuados) de extinción:

La sustancia es incombustible. Seleccione las medidas de lucha contra incendios de acuerdo con las condiciones del entorno



COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL DE  
AZUCARES Y MIELES S.A.

# Ficha de Datos de Seguridad

## NAXTRON S

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 5.2. Peligros específicos de los productos:

Producto incombustibles. Puede generar humos tóxicos.

### 5.3. Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendio:

Enfriar los los contenedores circundantes con agua pulverizada. Si es posible, saque el recipiente de la zona peligrosa. Se puede presentar aumento de presión y riesgo de explosión al calentar. En caso de incendio puede liberar gases nitrosos (NO x ). Use equipo de respiración autónomo y un traje especial herméticamente cerrado.

## 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Evite la formación de polvo. Evitar respirar los vapores, polvo o gas. Usar los equipos de protección personal recomendados en la sección 8.

### 6.2. Precauciones medioambientales:

No se requiere medidas ambientales especiales.

### 6.3. Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:

Barrar y recoger con pala. Guardar en contenedores cerrados apropiadas para su eliminación. Lavar la superficie con abundante agua.

## 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Proporcione ventilación adecuada en los lugares donde se forma el polvo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Almacenar a temperatura ambiente. Almacenar en un lugar seco. La sustancia puede ser higroscópica, protegerlo de la humedad.

## 8. Controles de exposición / protección personal

### 8.1. Parámetros de control:

TWA 3 mg/m<sup>3</sup> respirables  
TWA 10 mg/m<sup>3</sup> inhalables

### 8.2. Controles de ingeniería apropiados:

Práctica general de higiene industrial.

### 8.3. Medidas de protección individual, como equipos de protección personal:

- **Inhalación:**

No se requiere protección respiratoria. En caso de presentarse molestias use máscaras contra el polvo.



COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL DE  
AZUCARES Y MIELES S.A.

# Ficha de Datos de Seguridad

## NAXTRON S

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Protección manos / piel**

Use respiradores y componentes probados y aprobados según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O CEN (UE)

Manejar con guantes.

Contacto completo

Material: caucho de nitrilo

Espesor mínimo de la capa: 0,11 mm

Tiempo de rotura: 480 min

Contacto de salpicadura

Material: caucho de nitrilo

Grosor mínimo de la capa: 0,11 mm

Tiempo de rotura: 480 min

- **Protección ojos:**

Use el equipo para la protección ocular probado y aprobado según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O EN 166 (UE)

- **Otros:**

No disponible

### 9. Propiedades físico químicas

<b>Estado físico:</b>	Sólido / granular
<b>Color:</b>	Blanco / marrón
<b>Olor:</b>	Sin olor
<b>Punto de fusión/ punto de congelación:</b>	No disponible
<b>Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:</b>	No disponible
<b>Inflamabilidad:</b>	No disponible
<b>Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:</b>	No disponible
<b>Punto de inflamación:</b>	No aplica – no combustible
<b>Temperatura de ignición espontánea:</b>	No disponible
<b>Temperatura de descomposición:</b>	No disponible
<b>PH:</b>	No disponible



COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL DE  
AZUCARES Y MIELES S.A.

# Ficha de Datos de Seguridad

## NAXTRON S

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

<b>Solubilidad</b>	Parcialmente soluble
<b>Viscosidad cinemática:</b>	No disponible
<b>Coefficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):</b>	No disponible
<b>Presión de vapor:</b>	No disponible
<b>Densidad y/o densidad relativa:</b>	No disponible
<b>Densidad relativa de vapor:</b>	No disponible
<b>Características de las partículas:</b>	No disponible

### 10. Estabilidad y reactividad

<b>10.1. Reactividad:</b>	No reactivo
<b>10.2. Estabilidad química:</b>	Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y uso
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:</b>	Puede reacciona violentamente con agentes oxidantes fuertes, alcalinos cloritos y cromatos
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse:</b>	Altas temperaturas, materiales incompatibles
<b>10.5. Materiales incompatibles:</b>	Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes
<b>10.6. Productos de descomposición peligrosos:</b>	Bajo condiciones de fuego, puede producir óxido de nitrógeno, fósforo y potasio..

### 11. Información toxicológica

<b>11.1. Toxicidad aguda:</b>	Urea LD 50 oral rata: 8470 mg / kg
<b>11.2. Corrosión / irritación cutáneas:</b>	No clasificado como irritante.
<b>11.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:</b>	No clasificado como irritante para los ojos
<b>11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea:</b>	No clasificado como sensibilizante
<b>11.5. Mutagenicidad en células germinales:</b>	No disponible



COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL DE  
AZUCARES Y MIELES S.A.

# Ficha de Datos de Seguridad

## NAXTRON S

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

<b>11.6. Carcinogenicidad:</b>	No clasificado como cancerígeno de acuerdo con la IARC
<b>11.7. Toxicidad para la reproducción:</b>	No clasificado
<b>11.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:</b>	No disponible
<b>11.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:</b>	No disponible
<b>11.10. Peligro por aspiración:</b>	No clasificado como peligroso

### 12. Información ecotoxicológica

<b>12.1. Ecotoxicidad</b>	<b>Urea</b> LC50 Peces (96 horas): 99 mg / l Crustáceos EC50 (48 horas): 5240 mg / l <b>Sulfato de amonio:</b> LC50 Peces (96 horas)
<b>12.2. Persistencia y degradabilidad:</b>	Información no disponible
<b>12.3. Potencial de bioacumulación:</b>	Información no disponible
<b>12.4. movilidad en suelo:</b>	Información no disponible
<b>12.5. Otros efectos adversos:</b>	Esta sustancia / mezcla no contiene componentes considerados como persistentes, bioacumulables y tóxicos (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulables (vPvB) a niveles de 0.1% o más

### 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Debe ser entregado a un gestor autorizado para su destrucción, tratamiento y/o disposición. No se debe entregar con los residuos comunes.

### 14. Información relativa al transporte

<b>14.1 Número UN</b>	No regulado para el transporte
-----------------------	--------------------------------



COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL DE  
AZUCARES Y MIELES S.A.

# Ficha de Datos de Seguridad

## NAXTRON S

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

No regulado para el transporte

### 14.3. Clase(s) de peligros en el transporte:

No regulado para el transporte

### 14.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:

No regulado para el transporte

### 14.5. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC):

No aplica

### 14.6. Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporte o traslado dentro o fuera de sus locales:

No transportar con alimentos.

## 15. Información sobre la reglamentación

1. Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la República por medio de la cual se aprueba el “Convenio No. 170 y la Recomendación No. 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”, adoptados por la 77a Reunión de la Conferencia General de la OIT. Ginebra 1990.
2. Ley 9 de 1979 o Código Sanitario por la cual se dictan medidas sanitarias. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
3. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normativa técnica nacional.
4. Decreto 1079 del 2015, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
5. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
6. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.
7. Los residuos Peligrosos están considerados en el Decreto 1076 del 2015.
8. Resolución 0773 del 2021 por el cual se definen acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado en los lugares de trabajo

## 16. Otras informaciones

### Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas



COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL DE  
AZUCARES Y MIELES S.A.

# Ficha de Datos de Seguridad

## NAXTRON S

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **ACGIH:** American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- **IARC:** Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS:** Chemical Abstracts Service
- **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.
- **MARPOL:** Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH:** National Institute for Occupational Safety and Health.
- **NTP:** (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.
- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.
- **ONU – UN:** Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMI:** Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m<sup>3</sup>. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING. Estos son los adoptados por la legislación colombiana.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones

### Bibliografía:

- Datos CIAMSA
- GESTIS Substance Database. Information system on hazardous substances of the German Social Accident Insurance

Fecha de emisión: 25/11/2021

Fecha de revisión: 25/11/2021

Versión: I

Fecha de impresión: 25/11/2021

— FIN DEL DOCUMENTO —